



Reivindicando las emociones : contribución de la ética feminista

Autor:

Salles, Arleen L. F.

Revista

Mora

2002, N° 8, pp. 47-58



Artículo



Reivindicando las emociones: contribución de la ética feminista¹

Arleen L. F. Salles*



En este trabajo comparo, en primer término, el tratamiento neorristotélico y el feminista respecto del rol de las emociones en la cognición moral. Mis objetivos son dos: primero, describir sintéticamente la contribución de la ética feminista a la revalorización moral de las emociones. Segundo, considerar si puede darse una alianza entre el feminismo y el neorristotélismo contra el ideal del agente moral desapasionado. En segundo término, muestro que pese a las similitudes entre el tratamiento feminista y el neorristotélico de lo emocional, existe un desacuerdo fundamental que genera matices y énfasis diversos. En última instancia, destaco que la dimensión política de la vertiente feminista lleva a la legitimación de un conjunto de emociones "prohibidas" que los neorristotélicos tienden a dejar de lado.

Introducción

En los últimos años se advierte un claro interés en reivindicar las emociones en la moralidad. Frente a la propuesta tradicional ilustrada, que caracteriza el juicio y la respuesta moral como esencialmente imparciales y desapasionados, varios pensadores han subrayado los distintos roles morales que las emociones pueden asumir.

En este trabajo comparo, en primer término, el tratamiento neorristotélico y el feminista respecto del rol de las emociones en la

cognición moral. Mis objetivos son dos: primero, describir sintéticamente la contribución de la ética feminista a la revalorización moral de las emociones. Segundo, considerar si puede darse una alianza entre el feminismo y el neorristotélismo contra el ideal del agente moral desapasionado. En segundo término, muestro que pese a las similitudes entre el tratamiento feminista y el neorristotélico de lo emocional, existe un desacuerdo fundamental que genera matices y énfasis diversos. En última instancia, destaco que la dimensión política de la

vertiente feminista lleva a la legitimación de un conjunto de emociones "prohibidas" que los neorristotélicos tienden a dejar de lado.

Pero antes de tratar estos temas, formulo algunas observaciones sobre la naturaleza de las emociones.

La naturaleza de las emociones

Uno de los problemas que surge al tratar de presentar un análisis de emoción es que en general la noción ha sido y es utilizada para explicar muchos estados mentales que no es fácil categorizar. Así, a primera vista, el grupo de emociones parece muy amplio, supuestamente incluyendo desde meras reacciones físicas hasta sentimientos sociales más complejos como la benevolencia general.

Recientemente, un grupo de filósofos morales ha tendido a rechazar la perspectiva, dominante por mucho tiempo, que mantiene que las emociones son simplemente sentimientos brutos que escapan a la voluntad.² En su lugar han avan-

* Montclair State University, Department of Philosophy and Religion.

¹ Una versión más breve de este trabajo fue discutida en las VI Jornadas de Historia de las Mujeres y I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género, PIEGE, 2000. La autora desea agradecer a María Victoria Costa y María Luisa Femenías por sus valiosos comentarios.

² Esta tendencia es generalmente asociada a René Descartes y al psicólogo William James.

zado análisis de emociones que destacan las siguientes características:

1. Las emociones son intencionales, es decir son, en sentido general, sobre algo. Sentimos miedo de..., tristeza por..., orgullo de.... Para brindar un análisis adecuado de las emociones uno debe aludir al objeto al cual la emoción se refiere.

2. Las emociones están íntimamente relacionadas con algún tipo de estado cognoscitivo sean creencias, juicios, o evaluaciones no necesariamente basadas en juicios o creencias. Algunos pensadores consideran que tales estados cognoscitivos son condición necesaria de las emociones, otros que son parte constitutiva de las mismas. Pero en tanto existe una conexión muy estrecha, se considera que las emociones pueden ser modificadas cuando tales estados cambian. Por ejemplo, mi temor requiere la creencia o evaluación de que me encuentro en una situación de peligro. Si me doy cuenta de que tal creencia o evaluación es falsa, la emoción desaparecerá.⁴

Este análisis de la naturaleza de las emociones se conoce con el nombre de teoría cognoscitiva. La teoría cognoscitiva resuelve algunos de los problemas que surgen con la concepción tradicional de lo emocional. En primer lugar, si las



emociones son definidas en términos cognitivos dejan de ser sensaciones irracionales que simplemente deben ser dominadas. Estas pueden ser evaluadas por su racionalidad. En segundo lugar, si son explicadas en estos términos los seres humanos ya no parecen completamente pasivos con respecto a ellas. Por último, la explicación en términos cognitivos permite entender el papel que las emociones cumplen en la justificación de las acciones, ya que se las describe como más racionales y fáciles de controlar.

Dentro del cognitivismo, existe una corriente que acentúa la necesidad de volcar la mirada al contexto social para entender y develar a las emociones. De acuerdo con esta perspectiva, las emociones están caracterizadas por creencias, valoraciones y deseos determinados por culturas y comunidades determinadas. Las emociones se constituyen en modelos de experiencia y expresión adquiri-

dos en situaciones sociales específicas. Los análisis feministas contemporáneos de las emociones frecuentemente se inscriben dentro de esta última corriente cognitiva.

La ética feminista y las emociones

La afirmación "las mujeres son más emocionales que los varones" es común. No obstante, se trata de una afirmación cuyo significado es poco claro. ¿Qué significa exactamente? ¿Que las mujeres tienen menos control sobre sí mismas? ¿Que sienten las cosas más profundamente? ¿Que son más irracionales?

Más allá de las respuestas que se den a estas preguntas, es indudable que esta afirmación ha tenido gran fuerza política en tanto se la ha utilizado, y frecuentemente se la sigue utilizando, para justificar o legitimar la desigualdad de oportunidades entre los géneros y la escasa presencia de las mujeres en espacios científicos, políticos y culturales.

La idea de que las mujeres son más emocionales que los varones ha tenido también impacto en la moralidad. Desde la época de Platón los seres humanos han aspirado a trascender la confusión de lo particular y lo sensual para lograr conocimiento válido y universal. Gene-

⁴ Aristóteles es la fuente de este enfoque que ha emergido con fuerza en las últimas décadas. Entre los pensadores contemporáneos que lo adoptan se encuentran, por ejemplo, Solomon, Robert: *The Passions: The Myth and Nature of Human Emotions*, New York: Anchor, 1978; Greenspan, Patricia: *Emotions and Reasons: An Inquiry into Emotional Justification*, London: Routledge, 1988; Gordon, Robert: *The Structure of Emotions*, New York: Cambridge, 1986; Hansberg, Olbeth: *La diversidad de las emociones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.



ralmente, se ha asociado el logro de este tipo de conocimiento con el uso de la razón, la que se ha visto como "requisito y punto de acceso no sólo al dominio público de la vida política sino también al reino del pensamiento-reino de los principios universales y de los ordenamientos necesarios de las ideas".¹ Esta perspectiva ha creado la profunda convicción de que la razón se contraponen a las emociones. Se ve a éstas como fenómenos parciales y transitorios, primitivos y menos racionales conformando verdaderos obstáculos morales.

Ahora bien, la dicotomía razón-emoción no es genéricamente neutral. Por el contrario, históricamente se ha asociado lo cultural, lo imparcial y lo racional con lo masculino y lo natural, lo parcial y lo irracional con lo femenino. Por ello la devaluación moral de las emociones llevó, a su vez, a la devaluación moral de la vida de las mujeres, a las que con frecuencia se ha juzgado como moralmente deficientes.

Frente a esto, en las dos últimas décadas, se advierte la voluntad de revalorizar la importancia moral de lo emocional. A la etapa de pensamiento moral esencialmente racionalista, le ha sucedido una de reivindicación de otras capacidades, incluidas la afectiva. Este tema adquirió especial relevancia en la década de los '80. En efecto,

un grupo de pensadores, entre los que se destaca la psicóloga Carol Gilligan, adoptó la frase "las mujeres son más emocionales que los varones" no para subestimar, sino para celebrar los valores de las mujeres.² La conocida obra de Gilligan cuestiona seriamente el modelo de razonamiento moral diseñado por Lawrence Kohlberg, según el cual el progreso moral se caracteriza por una creciente adhesión a reglas y principios morales. Los estudios de Gilligan ponen de manifiesto la existencia de diferencias considerables en las formas de razonamiento moral relacionadas con el género. No es el objetivo de Gilligan concentrarse específicamente en el tema filosófico acerca de qué es el fenómeno moral, sino que intenta ofrecer una descripción de cómo las mujeres típicamente juzgan y manejan temas moralmente significativos. Gilligan señala que la voz que emerge de sus encuestas a varias mujeres pone el acento en los lazos humanos, las relaciones personales y la interdependencia. Tanto las emociones como el contexto concreto de cada situación parecen cumplir un papel prioritario. Pero, mientras que desde una perspectiva tradicional estas características son devaluadas, según su interpretación, ellas son precisamente las que enriquecen sustancialmente el análisis moral.

La insistencia de Gilligan en dos tipos de enfoque ético amplió el conjunto de temas que se consideraran relevantes para la ética. Sin embargo, la "voz diferente" que Gilligan detectó también originó acalorados debates. Algunos le criticaron que sus conclusiones estuvieran basadas en generalizaciones a partir de un grupo social culturalmente selecto. Otros, que le diera demasiado crédito a lo que las personas entrevistadas afirmaban sobre sus propias perspectivas morales. La acusaron también de defender un punto de vista ético que refleja una actitud de receptividad emocional característica de quienes están acostumbrados a roles subordinados. No obstante, pese a estas críticas (algunas más justificables que otras) es indudable que la obra de Gilligan tuvo gran impacto en el tratamiento de las emociones por parte de la ética feminista.

No quiero decir con esto que toda/o pensador/a feminista quiera revalorizar lo emocional. En verdad se puede detectar dentro del feminismo una gran ambivalencia respecto del rol moral de las emociones. No hay duda de que éstas pueden utilizarse tanto para oprimir como para exaltar a las mujeres. Existen diversas formas en que las emociones pueden ser convertidas en instrumento de alienación ética y epistémica.³ Además, si han sido

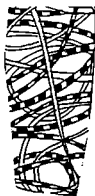
¹ Lloyd, Genevieve, "Reason, Gender and Morality in the History of Philosophy". *Social Research* 50:3 (1983), p. 490.

² Gilligan, Carol, *In a Different Voice*, Cambridge, Harvard University Press, 1982. El pensamiento de Gilligan fue teóricamente articulado por Noddings. Ver: *Caring* Berkeley y Los Angeles: University of California Press, 1984.

³ Bartky, S., "Emotional Exploitation" en LaFollette, Hugh (ed.) *Ethics in Practice*, Oxford: Blackwell, 1997.

modeladas por prácticas opresivas, su revalorización solo es posible si trascienden las pautas culturales dominantes. Pero, por otro lado, las emociones pueden ser concebidas como esenciales para la comprensión y el discernimiento de lo moral y como instrumento fundamental para revalorizar la experiencia moral de las mujeres.

En verdad, más allá de la ambivalencia existente, el tratamiento que el feminismo hace de las emociones (ya sea para criticarlas o para exaltarlas) ha estimulado importantes debates filosóficos sobre, al menos, dos cuestiones. La primera tiene que ver con la escasa presencia de lo emocional en la filosofía moral. La segunda con la definición misma de "fenómeno moral". El análisis de estos problemas ha llevado a cuestionar algunos supuestos fundamentales de la tradición ética racionalista.



Tres ejes de análisis

A riesgo de esquematizar una perspectiva que es muy rica, me atrevería a decir que, dentro de la ética feminista, se pueden observar tres importantes ejes de análisis de las emociones. El primero está ligado al papel que cumplen en la cognición moral. Los enfoques morales predominantes (ya sea que se concentren en reglas para guiar la conducta o que se ocupen exclusivamente del cálculo de consecuencias) coinciden en que sólo el uso apropiado del intelecto permite la comprensión y delimitación del fenómeno moral.

En cambio, la ética feminista rechaza la separación entre emoción y cognición moral argumentando no sólo que la presencia de lo emocional en la cognición es inevitable sino también que puede contribuir de manera importante a nuestro conocimiento moral.

El segundo eje destaca el carácter histórico-social de las emociones. Según la filosofía moral tradicional, las emociones son fenómenos privados asociados con aspectos particulares de la subjetividad. En cambio, varias pensadoras feministas buscan abrir paso a un pensar que no las conciba como privadas y personales sino como construcciones sociales públicamente creadas y profundamente marcadas por la sociedad que las conforma.⁷ Ofrecen por lo menos dos

razones en apoyo de esta tesis. En primer lugar, desde pequeños se enseña a los niños a responder emocionalmente de la manera apropiada -tómese como ejemplo, el temor a las personas desconocidas que se trata de inspirar en ellos. En segundo lugar, las reglas para la expresión y comportamiento emocional varían según las sociedades. Esto indicaría que las emociones se ven por lo menos parcialmente definidas por las normas culturales y las expectativas sociales.

Tercero, y relacionado con el punto anterior, el pensamiento feminista se ha dedicado a examinar el carácter genéricamente sesgado de las emociones. La idea central es que el modo de sentir de los géneros aluden a características psicológicas asignadas de manera diferenciada a los varones y a las mujeres. Puesto que comúnmente quienes determinan los valores y las normas aceptables son quienes pertenecen al grupo dominante, el rol inferiorizado de las emociones femeninas se presenta, explícita o implícitamente, en la discusión sobre el valor de lo emocional. El pensamiento feminista intenta confrontar estos prejuicios muchas veces difíciles de detectar pero que dan forma a los modos de pensar de las mujeres y de los varones.

En este trabajo me concentro fundamentalmente en la primera cuestión, sobre las emociones en la cognición moral.

⁷ Jaggar, Alison "Love and Knowledge: Emotion in Feminist Epistemology", en Ann Garry y Marilyn Pearsall, eds. *Women, Knowledge and Reality: Explorations in Feminist Philosophy*. Boston: Unwin Hyman (1989).

Emociones y cognición moral: convergencia del discurso feminista y el neoaristotélico

El rechazo a la separación entre cognición y emoción se hace explícito en un artículo de 1989 de la teórica feminista Alison Jaggar. Allí, Jaggar opina sobre el ideal de conocimiento de la ciencia moderna y lo que llama "el mito de la investigación desapasionada". La autora afirma: "Antes de reprimir a las emociones en la epistemología es necesario repensar la relación entre conocimiento y emoción, y construir modelos conceptuales que demuestren que la relación entre la razón y la emoción no es de oposición sino de constitución mutua".⁸

De acuerdo con Jaggar, el reconocimiento de que las emociones están relacionadas de modo importante con los juicios, nos permite concluir que lo emocional depende de la manera en que percibimos al mundo. Pero, al mismo tiempo, señala que tal percepción no es un proceso pasivo en el cual se absorben impresiones sino que es una actividad de selección e interpretación y, por ello, está muy influenciada por dichas actitudes

emocionales. Es una cuestión de sentido común, nos dice la autora, que los aspectos del mundo que notamos dependen de cómo nos sentimos emocionalmente: si estamos amargados, percibimos aspectos de lo que nos rodea que pueden pasar desapercibidos si nos sentimos contentos.⁹ Por ello, concluye, que no es demasiado aventurado afirmar que ciertas actitudes emocionales se encuentran involucradas en toda percepción.

Jaggar aclara que el hecho de que las emociones sean epistemológicamente indispensables no implica que sean necesariamente justificables. Es indudable que ocasionalmente pueden deformar nuestras percepciones. Sin embargo, considera que suponer que lo hacen de manera inevitable es incorrecto.

En su libro *Feminist Ethics*, Virginia Held retoma este tema. En comparación con la postura de quienes vindican moralmente las emociones sólo en tanto éstas facilitan la obediencia a los dictados de la razón, la autora señala que para muchas pensadoras feministas "las emociones cumplen una función importante en el desarrollo de la



comprensión moral, nos ayudan a decidir cuales son las recomendaciones de la moralidad".¹⁰

Siguiendo esta línea de razonamiento, varias pensadoras feministas han sostenido que "la posesión de ciertos deseos y emociones es una condición necesaria para discernir propiedades morales y, por lo tanto, éstas deben formar parte del repertorio epistémico del observador".¹¹ La idea fundamental es que las emociones nos dan fuertes indicios sobre las situaciones que confrontamos y al mismo tiempo sobre nuestro papel en tales situaciones.¹²

⁸ Jaggar, *op. cit.*, págs. 156-157.

⁹ Jaggar, *op. cit.*, pág. 154.

¹⁰ Held, Virginia. *Feminist Morality*. Chicago: University of Chicago Press, 1993. Se puede observar la misma línea de razonamiento en Margaret Urban WALKER, *Moral Understandings: A Feminist Study in Ethics*, Londres: Routledge, 1998.

¹¹ Little, Margaret Olivia. "Seeing and Caring: the Role of Affect in Feminist moral Epistemology", *HYPATIA*, 1995, 10:3 pág. 125.

¹² Véase, por ejemplo, Kathleen Wallace, "Reconstructing judgment: emotion and moral judgment", *HYPATIA*, 1993, 8:3; Diana T. Meyers, "Moral Reflection: Beyond Impartial Reason", *HYPATIA*, 1993, 8:3; Spelman, Elizabeth, "Anger and Insubordination", en Ann Garry y Mary Pearsall *Women, Knowledge and Reality*. Boston: Unwin Hyman 1989.

Sin embargo, no todo reconocimiento de la importancia de lo afectivo en la cognición moral debe necesariamente conectarse con el tratamiento feminista de lo emocional. Ya en la crítica del neor aristotelismo contemporáneo a las teorías racionalistas de la moral se da una reivindicación de la dimensión afectiva en la cognición moral. Nancy Sherman, exponente de esta postura, sostiene que son nuestras vulnerabilidades emocionales las que nos hacen percibir ciertos rasgos en lugar de otros.¹³ En diversos pasajes, la autora señala la importancia de cultivar lo emocional puesto que sin emociones ni podemos registrar plenamente los hechos ni darles la importancia que merecen.¹⁴

Martha Nussbaum define la percepción moral como la capacidad de "ver una realidad compleja y concreta de forma altamente lúcida y reactiva: apreciando lo que está allí, con la imaginación y con los **sentimientos**" (mi énfasis).¹⁵ Según Nussbaum, las emociones nos permiten un acceso único a la

realidad y, de hecho, son necesarias para una visión ética completa.¹⁶ La mera comprensión intelectual de una situación no es suficiente puesto que puede enmascarar importantes aspectos de la vida humana. Debe ser complementada, y ocasionalmente corregida, por la respuesta emocional.¹⁷

Lawrence Blum retoma la idea de que son varios los procesos mentales que permiten a un agente moral percibir de manera correcta.¹⁸ Este autor objeta que la comprensión de la facultad de juzgar sea unitaria. Precisamente sostiene que para que el reconocimiento de la realidad moral sea apropiado, debe involucrar activamente distintos aspectos del ser moral, incluido el emocional. Inequivocamente, defiende la idea de que una percepción adecuada requiere el ejercicio de nuestras diversas capacidades y que éstas no se ven necesariamente «gobernadas» por lo intelectual.

Los análisis neor aristotélicos y feministas de las emociones dan algunas claves sobre su rol en la

cognición moral. En primer lugar, la propia capacidad de experimentar ciertas emociones pone a la persona en una situación privilegiada para entender los estados de otros. Por ejemplo, la persona vergonzosa reconoce, en general, con más facilidad la vergüenza en otros; la persona compasiva, el sufrimiento. El énfasis ilustrado en la razón se revela sospechoso porque parece desentrañar sólo aspectos limitados de la realidad.

Por su parte, nuestros propios compromisos afectivos particulares funcionan como incentivos para aprehender situaciones específicas de un modo más rico y completo. Lo emocional aporta el reconocimiento de las diferencias individuales y los determinantes contextuales que, de otra manera, serían desatendidos. En ese sentido, aún si la aprehensión emocional consiste en evaluaciones rápidas e intuitivas de la importancia que tienen para nosotros ciertos objetos u eventos, puede ser el punto de partida del razonamiento proposicional, en el que las capacidades verbales

¹³ Sherman, Nancy. *The Fabric of Character*, New York: Oxford University Press (1989). Véase también John McDowell, "Virtue and Reason", *MONIST* (1979) 6.

¹⁴ Sherman, *op. cit.* pág. 47.

¹⁵ Nussbaum, Martha. *LOVE'S KNOWLEDGE*, New York: Oxford University Press, 1990, pág. 152.

¹⁶ En la sección siguiente queda claro por qué no categorizo al tratamiento de las emociones por parte de Nussbaum como feminista. Pese a que Nussbaum en muchos sentidos puede ser considerada una autora feminista en general su tratamiento de las emociones no responde a los objetivos que intenta cumplir un análisis feminista de las emociones. Agradezco a Victoria Costa por señalarme la necesidad de aclarar este punto.

¹⁷ Para un análisis más detallado de la postura de Nussbaum sobre percepción moral véase Salles, A. "Percepción y Emociones en la Moralidad", *ISGORIA*, 1999, 20.

¹⁸ Blum, Lawrence. *Moral Perception and Particularity*, New York: Cambridge University Press (1994).

deductivas e inductivas juegan un papel esencial.

Finalmente, las emociones son un componente crucial de una respuesta moral plena, en el sentido de quien no responde afectivamente "no ve de manera cabal lo que ha sucedido, no lo reconoce de manera completa."¹⁹ Aún si uno aprecia intelectualmente una determinada situación -digamos, por ejemplo, una desafortunada por la que está pasando un conocido- y toma los recaudos necesarios para ayudar a dicha persona, la carencia de 'tono afectivo' es moralmente problemática y manifiesta una deficiencia perceptual importante*.

Pese a que ninguno de los autores discutidos considera que la mera posesión de una emoción es suficiente para percibir el panorama moral, destacan que la percepción será tanto más refinada cuanto más desarrollemos un compromiso emocional con lo moral. Es decir, en tanto tendemos a estar más alertas cuando algo nos importa y, en tanto, las emociones invariablemente nos incitan a atender aquello que nos interesa, debemos cultivar una preocupación activa por fines morales si queremos mejorar nuestra percepción moral. Lo emocional, si se lo desarrolla de la manera adecuada, ilumina el juicio moral y por ello afecta positivamente la conducta.

Distinción del discurso feminista sobre las emociones del discurso neoaristotelico

La ética feminista y la neoaristotélica han reflexionado sobre la misma cuestión y comparten la necesidad de revalorar a lo emocional. Ahora bien, es legítimo plantear dos cuestiones. La primera es: ¿qué diferencia existe entre el discurso ético feminista y el discurso ético neoaristotélico respecto del tema de las emociones y la cognición moral? La segunda es: ¿cuál es la contribución específica del discurso ético feminista a la reivindicación de lo emocional?

Respecto de la primera cuestión, la respuesta es la siguiente: aún cuando el neoaristolismo y el feminismo aceptan algún tipo de rol moral para las emociones, las razones que los llevan a validar lo emocional son diversas. Esto se hace evidente cuando nos detene-

mos en la pregunta que cada enfoque intenta responder. Para el neoaristolismo, la pregunta fundamental es cuáles son las capacidades que permiten percibir la complejidad de los rasgos moralmente relevantes de una situación. El objetivo del neoaristotélico es recuperar el mundo moral, a su modo de ver, desatendido por la teoría ética moderna, para lo cual presenta un modelo de colaboración entre las distintas facultades que da cabida a la dimensión sensible de la deliberación moral. El neoaristotélico objeta al proyecto de la Ilustración y a su prejuicio racionalista que impide capturar la riqueza y la complejidad de la experiencia moral humana.

En cambio, el objetivo de la ética feminista es diferente. Pese a su falta de homogeneidad, sus direcciones divergentes tienen dos ideas fundamentales como denominador común. La primera es entender y tomar conciencia de la subordinación, el sometimiento y la dependencia de las mujeres con el fin de eliminarlos. La segunda es ofrecer una caracterización de la moralidad que esté basada en la experiencia de las mujeres y que funcione como contrapartida a la ética tradicional que supuestamente refleja la experiencia masculina.²⁰ Si tenemos en cuenta estos objetivos, hay dos cuestiones im-



¹⁹ Nussbaum. (1990), pág. 41. Véase también págs. 92-93.

²⁰ Samantha Brennan llama al primer objetivo normativo y al segundo descriptivo y presenta una interesante discusión sobre la tensión existente entre ellos. Véase Brennan, "Recent Work in Feminist Ethics", *Ethics*, 1999, 109-4.

portantes que la ética feminista intenta abordar: primero, qué capacidades deben cultivarse (i) para reconocer y comprender la situación de opresión y de subordinación en la que históricamente se han encontrado las mujeres, y (ii) para desarrollar los correspondientes proyectos emancipatorios. Segundo, cuáles son los factores que permiten rescatar la experiencia moral de un grupo de personas -mujeres- que ha sido sistemáticamente subestimado.

Si tenemos en cuenta esto, se puede afirmar que pese a que, tanto el neorristotélico como el/la feminista acentúan la importancia de lo afectivo, existe una diferencia importante entre los dos enfoques en lo que respecta al tratamiento de las emociones. Para la postura neorristotélica, lo fundamental es que toda acción moral se ve lógicamente precedida por el juicio moral, el que lógicamente requiere del concurso de la percepción moral en la que tanto lo intelectual como lo emocional se encuentran presentes. El examen que hace el neorristotélismo de la dimensión afectiva está vinculado a dos cuestiones: su preocupación por mostrar que la teoría ética moderna ha dejado sin abordar las complejidades del juicio moral y su interés por mostrar que la percepción moral es precondition de tal juicio.

En cambio, el examen que la ética feminista hace de lo afectivo, se conecta con su interés en facilitar el logro de los dos objetivos fundamentales ya señalados. En lo que si-gue, me centraré en este proyecto.

La ética feminista y la validación de las emociones prohibidas

La diversidad de objetivos afecta al contenido de la validación de lo emocional. Pese a que Aristóteles sostuvo una perspectiva sobre las emociones según la cual, aun emociones como el enojo pueden jugar un importante rol en la vida moral de una persona, el tratamiento neorristotélico de lo emocional pone de manifiesto una clara tendencia a validar sólo aquellas emociones que son positivas o convencionalmente aceptables. La receptividad emocional, empatía, generosidad, serenidad o la actitud de amorosidad, teóricamente articulada por Iris Murdoch, en la que se destaca una disposición de atención benevolente hacia los demás parecen ser las candidatas ideales y son éstas las actitudes que en última instancia reciben más atención por parte del neorristotélico. Blum, Nussbaum y Sherman sugieren una línea de in-

vestigación que se concentra en actitudes emocionales positivas en la reflexión moral.

La ética feminista Diana Meyers, utiliza el ingenioso término "vainilla emocional" para referirse a tales actitudes. La autora afirma: "Así como el helado de vainilla tiene sabor, la vainilla emocional tiene sentimiento. Pero así como el helado de vainilla va bien con muchos otros sabores, la vainilla emocional debe ser lo suficientemente simple como para que sea compatible con una gran variedad de emociones. Presumiblemente, los estados subjetivos que constituyen la vainilla emocional no sean aquellos que experimentamos como desagradables o molestos, puesto que los estados subjetivos desagradables distraerían al sujeto e interferirían en la percepción moral".²¹

Meyers concede a la "vainilla emocional" un papel importante en la moralidad. Sin embargo, cuestiona el supuesto en el que parecen descansar los análisis neorristotélicos de que tal actitud emocional es siempre suficiente para percibir correctamente. Consideremos, por ejemplo, una afrenta o una injusticia personal. Meyers señala que si somos siempre confiados o manifestamos empatía rara vez estaremos predispuestos a notar que en verdad somos víctimas de una afrenta o de una injusticia. Según la autora, el problema reside en que al confiar en que la apreciación de las situaciones desde una actitud de "vainilla emocional" siempre se hace correctamente implica



²¹ Meyers, "Emotion and Heterodox Moral Perception: An Essay in Moral Social Psychology", en *Feminists Rethink the Self*, New York: Westview, 1997, p.203.

ignorar que, combinada con conceptos éticos genéricamente distorsionados, tal apreciación puede ser impermeable a distintos modos de injusticia y opresión. *

Existen diversos grupos de personas -entre ellos las mujeres- que son sistemáticamente discriminados y subordinados y que diariamente sufren injusticias. Esto frecuentemente les genera sentimientos negativos, desde la amargura hasta el enojo o la ira. ¿Pueden justificarse moralmente estos sentimientos? Para algunas feministas, la respuesta es cautelosa pero en última instancia afirmativa. Pueden justificarse precisamente en la medida en que proveen indicios sobre la situación en la que uno se encuentra. Mientras que las actitudes positivas de confianza y amorosidad permiten percibir ciertos aspectos del panorama moral, pueden encubrir situaciones de opresión y de injusticia. Pero, si la opresión y la injusticia pasan desapercibidas, entonces no se intenta eliminarlas.

Es decir, si ha de lograrse el objetivo feminista de superar la subordinación, el sometimiento y la dependencia de las mujeres, se las debe poder identificar, reconocer y comprender plenamente. Pero, si la actitud de "vainilla emocional" no permite apreciar las situaciones de opresión y dependencia, entonces esta actitud no favorece el objetivo feminista de eliminarlas.

Para muchas pensadoras feministas esta conclusión no implica que se deba renunciar a lo emotio-

nal o que este aspecto deba necesariamente ser juzgado como moralmente nocivo. Por el contrario, proponen que repensemos el ámbito de lo emocional en la moralidad dando cabida también a aquellas emociones que facilitan la comprensión de situaciones negativas. Si queremos discernir situaciones de injusticia, no debemos atenernos a las emociones positivas sino atender también a aquellas que, aunque convencionalmente consideradas peligrosas, nos permitan reconocer tales situaciones. Así, esta propuesta lleva a la vindicación de algunas emociones que generalmente se denominan "prohibidas".

Según lo plantea Jaggar, son "emociones prohibidas" aquellas incompatibles con las normas y valores predominantes. Entre las emociones prohibidas se encuentra el enojo, la rabia, la amargura y la paranoia. Las emociones prohibidas son además "feministas" en tanto incorporan percepciones y valores típicamente feministas. Por ejemplo, tal sería el caso de la rabia que siente una mujer al reconocer que los comentarios subidos de tono de un compañero de trabajo no son más que una instancia del acoso sexual que en general sufren las mujeres en ese contexto.²²

Históricamente, las "emociones prohibidas" han sido atribuidas a causas biológicas o psíquicas. Desde el punto de vista moral se las ha considerado inapropiadas. Sin embargo, la ética feminista intenta mostrar que en tanto estas

emociones están ligadas a situaciones morales, pueden jugar un rol moral importante. Pueden revelar aspectos de la realidad que serían inaccesibles desde una actitud afectiva de confianza y amor.

Elizabeth Spelman es una pensadora feminista que se centra en el descuidado rol cognitivo del enojo en la moralidad. Citando a Aristóteles, la autora destaca dos elementos centrales en esta emoción. En primer lugar, el enojo tiene un objeto, es sobre algo que uno evalúa negativamente. La autora señala que enojarse con alguien significa acusarlo de haber hecho algo incorrecto. Puesto que la creencia de que se ha cometido algún tipo de injusticia o daño deliberado cumple un papel central en la emoción, su presencia tiene un gran valor epistémico: nos puede permitir tomar conciencia de una situación de injusticia.

Pero además, Spelman nota que el enojo puede revelar no sólo la situación que confrontamos sino que también pone de manifiesto cómo nos vemos en relación a los demás. Tomemos, por ejemplo, el caso de padecer abuso por parte de otros. Esta situación puede generar distintas emociones: tristeza, resignación y amargura, entre otras. Que la emoción presente sea el enojo es indicativo de autoestima. Enojarse con alguien significa tomarse en serio, creer que uno puede ser juez de las acciones de otro.²³ Como señala Marilyn Frye, "estar enojado es afirmar que uno es un tipo par-

²² Jaggar, *op. cit.*

²³ Spelman, E. "Anger: The Diary (Excerpts)", *APA Newsletter* (1998) 96:1, y "Anger: The Diary", *Wicked Pleasures: Meditations of the Seven Deadly Sins*, editado por Robert Solomon, New York, Rowman and Littlefield, 1997.

ticular de persona /.../, que uno es en cierta manera respetable."²¹ Es en parte por esto que la filósofa Uma Narayan sostiene que, pese a que reaccionar con enojo frente a la insensibilidad de otros frecuentemente no es la mejor política, "el enojo es una emoción necesaria para quienes deben vigilar y mantener constantemente su autorrespeto frente a los prejuicios sociales y la discriminación sistemática."²⁵

Veamos ahora otra emoción que es generalmente considerada moralmente problemática: la rabia. La rabia se puede definir como "ira, enojo, enfado grande"²⁶ y frecuentemente tiene connotaciones negativas por cuanto se la conecta con la histeria y con la falta de control."²⁷ "Sin embargo, algunas pensadoras feministas han argumentado que en verdad la rabia puede justificarse moralmente, en especial cuando se atiende a su función cognitiva. La rabia puede desenmascarar los aspectos relevantes de una situación: permite que el sujeto juzgue que ella u otra persona se encuentran en una situación injusta que puede amenazar su vida o su libertad /.../ mientras que el enojo puede hacernos ver una injusticia, la rabia puede hacernos ver una injusticia mayor."²⁸



"Pese a que el logro de una actitud calma y desapasionada ocasionalmente puede ser deseable, en ciertas situaciones emociones hostiles como la rabia o la ira nos hacen afinar nuestras capacidades, de manera tal de discernir una injusticia de manera inmediata."²⁹

Afirmar que algunas emociones prohibidas pueden cumplir un rol moral importante no implica afirmar que sean intrínsecamente deseables o siempre moralmente justificables. Uno de los rasgos distintivos del pensamiento feminista es su afán por contextualizar. Por ello, mientras las éticas feministas rechazan la idea de que las emociones son necesariamente nocivas en la moralidad, también rechazan la idea de que las emociones son siempre necesariamente positivas. En cambio, preconizan que, partiendo del examen de los roles específicos que las emociones pueden jugar en contextos particulares, se analicen sus contribuciones concretas. En tanto que, ocasionalmente, pueden ser apropiadas para percibir la dimensión moral de cierto tipo de situaciones se las debe tomar en serio.

En suma, la postura feminista aspira a que se identifiquen las relaciones sociales y las áreas de

²¹ Frye, Marilyn, *The Politics of Reality: Essays in Feminist Theory*, Trumansburg, NY: The Crossing Press, (1983)

²⁵ Narayan, Uma, *Working Together Across Difference: Some Considerations on Emotions and Political Practice*, *HYPATIA* 3:2 (1988), pág. 46.

²⁶ Diccionario de la Real Academia Española. (1992).

²⁷ Bolte, Angela. "The Outcast Outlaw: Incorporating Rage into an Account of the Emotions". *APA Newsletter* (1998) 98:1.

²⁸ Bolte, *op. cit.*, pág. 48.

²⁹ Nicki, Andrea, "Dispassionate Reflection and 'Nasty Emotions'", *APA Newsletter* (1998), 98:1.

poder entre los géneros y las implicancias que esto tiene sobre las mujeres. En la medida en que algunas emociones negativas ayúden en el logro de este propósito, la ética feminista las toma en serio. En tanto pueden ser un modo fundamental de reconocer una realidad que se trata de cambiar, la restitución moral de ciertas emociones negativas es un punto de partida importante para el logro del primer objetivo de la ética feminista.

Pero como hemos visto, no es éste el único objetivo de esta vertiente. El feminismo aborda también la problemática concerniente al desarrollo de la agencia moral de las mujeres. Para ello, un análisis de su experiencia moral cobra especial relevancia. Quisiera finalizar este trabajo mostrando de manera muy sintética cómo la reivindicación de algunas emociones negativas intenta contribuir también al logro del segundo objetivo feminista: perfilar una moralidad que se base en la experiencia moral de las mujeres.

La mayoría de las culturas identifica a las mujeres en tanto sujetos con los roles maternos y conyugales. Con esto les ha asignado funciones específicas dentro de un ámbito de representación social definido: el doméstico. Los roles maternos y conyugales, asumidos voluntaria o involuntariamente, son complejos. Involucran la protección, educación y cuidado de otros seres humanos, y comprenden no sólo el desempeño de tareas vinculadas con la satisfacción de necesi-



dades diarias, sino también y, de manera fundamental, el apoyo emocional. Tal apoyo supone características emocionales de receptividad, capacidad de contención, amorosidad y entrega afectiva. Históricamente, la centralidad de estas emociones les ha dado a las mujeres un cierto poder por lo menos dentro del ámbito doméstico que se considera típicamente femenino. Si esto es así, entonces parecería que si se intenta perfilar una moralidad que se base en la experiencia moral de las mujeres, la reivindicación moral de tales emociones es suficiente, puesto que serían éstas las que típicamente definen la experiencia femenina.

Pensadoras como Audre Lorde y Marilyn Frye han cuestionado esta suposición. Las autoras sugieren que si la ética no va a ser extraña a la manera en que las mujeres piensan y sienten, debe reconocer y reivindicar otras emociones que las afectan y que no están vinculadas con el rol maternal o conyugal. En *Sister, Outsider*,

Lorde se concentra en el enojo no en tanto epistémicamente útil sino como experiencia de vida. Lorde es particularmente sensible a los sentimientos de ira, enojo y rabia de muchas mujeres afro-americanas en los Estados Unidos. Tales sentimientos, nos dice, son generados por el reconocimiento de su estatus subordinado, del hecho que no son queridas y de que son silenciadas de diversas maneras. Más allá de la cuestión empírica de que muchas mujeres efectivamente las sientan, la postura de Lorde sugiere que para reivindicar la experiencia de estas mujeres en tanto seres individuales y sociales es necesario reconocer sus emociones negativas.⁴¹

Tal reconocimiento implica tomar conciencia de su significación, o darles lo que Frye llama *uptake*. De acuerdo con Frye, la sociedad, en general, es poco tolerante con los sentimientos hostiles de las mujeres. Se les da *uptake* y se los acepta cuando están relacionados con otros, cuando surgen dentro del contexto doméstico y familiar. *La mujer puede enojarse con*

⁴¹ Lorde, Audre, "The uses of anger: Women responding to racism", *Sister Outsider*, Trumansburg, NY: The Crossing Press, (1984) p.129.

los niños, o por ellos, y tal enojo será aceptado puesto que es totalmente compatible con el rol de la mujer en la sociedad y con sus intereses legítimos de cuidar y de proteger a otros. Sin embargo, esto no es suficiente. Según Frye, es necesario ir más lejos, para validar el tipo de enojo que no tiene que ver con los roles familiares que se consideran paradigmáticos de lo femenino, sino con uno mismo. Frye quiere mostrar que el amplio repertorio emocional de las mujeres tiene significación social aun en el ámbito extradoméstico. Minimizar o ignorar este tipo de sentimiento puede equivaler a cuestionar el estatus y la agencia moral de quienes lo padecen, además de convertirse en un instrumento político para descalificar a quienes lo sienten.⁵¹

Lorde y Frye exigen que se tome en cuenta a las emociones negativas en tanto pueden contener elementos promisorios para develar y dignificar la vida moral de las mujeres y confrontar prejuicios sobre el rol inferior de las mismas. Al tomar estas emociones en serio, intentan brindar una perspectiva más amplia, que valide las experiencias y los intereses de mujeres cuya agencia moral ha sido puesta en duda en la práctica. Por ello, esta validación enlaza directamente con las demandas del segundo objetivo de la ética feminista.

Consideraciones finales

Tanto el neor aristotelismo como el feminismo constituyen esfuerzos por avanzar hacia la comprensión del rol que las emociones tienen en la moralidad. Ambos discursos someten el ideal moral de la Ilustración a una crítica importante. Sin embargo, existen dos diferencias fundamentales entre ellos. La dimensión política del discurso ético feminista lo lleva a legitimar emociones en tanto políticamente eficaces para combatir varias formas de opresión, entre ellas, las relacionadas con el género. Es por ello que se observa dentro de la ética feminista una tendencia a legitimar a algunas emociones negativas en tanto efectivas en el desarrollo de un proyecto emancipatorio y contestatario. En segundo lugar, desde el feminismo se argumenta que todo enfoque moral no-feminista está basado en un modelo de la experiencia moral de las muje-

res que es irreparablemente inadecuado.

Más allá de su posible utilidad política, la vindicación de algunas emociones negativas puede ofrecer direcciones prometedoras para reflexionar sobre el rol de un conjunto amplio de emociones en la moralidad. Esto no implica aceptar todas las instancias de expresiones emocionales o suponer que toda emoción por serlo es moralmente legítima. Queda abierta la puerta a una discusión en torno de las dificultades que la reivindicación de las emociones negativas conlleva. Sin embargo y, sin desatenderlas, esta reivindicación abre una interesante posibilidad para la filosofía moral. La posible legitimación moral de un grupo de emociones más variado de lo que comúnmente se piensa, puede constituir un punto de partida privilegiado para enriquecer y profundizar el análisis de la vida moral de las personas.



⁵¹ Frye, *op. cit.*, pág. 90.

⁵² Campbell, S., "Being Dismissed: The Politics of Emotional Expression", *HYPATIA* (1994) 9:3.